

## 2. Fortalecer los Consejos Ciudadanos de Mejora Regulatoria.

### PROBLEMA

Actualmente, existen varias modalidades de mejora regulatoria a través de los órdenes de gobierno de los estados. Por ejemplo, mientras que en Nuevo León y Zacatecas se han creado consejos Ciudadanos de Mejora Regulatoria (CCMR) en los que participan directamente los ciudadanos interesados; en estados como Guanajuato se ha preferido mantener una postura más enfocada a consejos municipales de mejora regulatoria que no incluyen a los actores sociales, pero sí reciben sus propuestas y las atienden. Sin embargo, los esquemas de este tipo generan un problema en tres ámbitos: transparencia, Inclusión y la continuidad de la política regulatoria a través de los tiempos políticos.

En términos de transparencia e inclusión se trata de hacer parte a los actores social y privado en los procesos de determinación de la política pública de la cual la regulación forma una parte fundamental. Es cuestión de hacer que aquellos sobre quienes la regulación tendrá efectos, puedan dar su opinión y ser una parte relevante del proceso de toma de decisiones, pasando del modelo cerrado y autogestivo de la administración pública tradicional hacia un modelo más incluyente y transparente de determinación de política regulatoria mediante esfuerzos cooperativos.

Un CCMR es un órgano de naturaleza consultiva de la sociedad civil cuyo objeto es proponer medidas de promoción, coordinación, seguimiento y evaluación de acciones de mejora regulatoria dentro de un marco de coordinación consensuada entre sociedad civil, estado y/o municipios. A pesar de su naturaleza consultiva, estos órganos están comúnmente presididos por los mismos ejecutivos locales. Por ejemplo, el presidente del CCMR en Nuevo León es el gobernador del estado. Esto genera que la participación y fuerza de los mismos consejos dependa, en realidad, de la temporalidad política de su presidente en términos de su efectividad de promover correcciones al marco regulatorio. De igual manera, la pertenencia al CCMR está vinculada al plazo político de las autoridades en turno lo que contrarresta las fuerzas de continuidad del sistema y las desplaza hacia el acontecer político.

### ¿QUÉ SE TIENE QUE HACER?

Como contrapeso a la naturaleza cíclica de la política en una democracia, es de la mayor importancia aislar a estos órganos reguladores de las presiones y cambios que induce el cambio de cabezas políticas de las autoridades en todos los órdenes de gobierno. Algunas de las siguientes medidas podrían minimizar estos efectos. En primer lugar, estos Consejos Ciudadanos deberían estar presididos por un miembro de los sectores social o privado en lugar de una autoridad política. En segundo lugar, estos nombramientos deben estar desempatados de la temporalidad de las autoridades políticas de manera que no se cristalicen intereses externos a los de la naturaleza regulatoria del órgano. En tercer lugar, se debe cuidar que los órganos regulatorios en todos los órdenes de gobierno tengan la responsabilidad legal de escuchar y atender a estos Consejos Ciudadanos. La naturaleza de estos órganos ciudadanos en materia de competitividad o mejora regulatoria es darle directrices al órgano de mejora

regulatoria del estado y las dependencias.

Si bien no es necesario emitir una legislación a este respecto, sería deseable que estos elementos de mejora para el diseño de los CCMR se incluyeran en el marco regulatorio de los estados que cuentan ya con legislación en materia de Mejora Regulatoria, y que se tuviera en cuenta a la hora del diseño de la misma en los estados que aún no han legislado en esta materia.

### **¿QUÉ SE LOGRA CON LA PROPUESTA?**

Con este cambio se lograrían dos cosas principalmente. Por un lado, se blindaría de la política electoral tanto las políticas regulatorias como los procesos de seguimiento del sector social y privado a las regulaciones. Una vez que los ciudadanos se empoderen dentro de estos organismos, tendrán nuevos incentivos para mantener su participación y defender políticas que trasciendan los cambios políticos en los distintos órdenes de gobierno. Por el otro lado, los consejos ciudadanos podrían consolidar su función de promover la eficiencia, transparencia y competitividad del quehacer institucional, además de simplificar y facilitar trámites administrativos para la generación de nuevas empresas con la participación de los tres órdenes de gobierno.

### **¿QUÉ SE HA HECHO?**

La COFEMER ha participado con los gobiernos estatales en la conformación de nuevos Consejos Ciudadanos de Mejora Regulatoria para involucrar en mayor grado a la sociedad en el diseño de sus regulaciones. Estos esfuerzos han sido iniciados principalmente por los gobernadores de los estados y han buscado generar una coherencia en la política regulatoria entre los distintos niveles de gobierno y al interior de sectores específicos y compensar la falta de continuidad de la misma a nivel estatal. Además, la COFEMER ha promovido una mayor participación ciudadana en este proceso de mejora regulatoria. Actualmente la Comisión se encuentra realizando una evaluación junto con la OCDE sobre los efectos de los CCMR en el desempeño económico de los estados, en donde los resultados han sido positivos.

Sin embargo, aún falta redoblar esfuerzos para que estos consejos no sean solamente parte de una política de los gobernadores en turno sino que representen un elemento de continuidad en la construcción de la regulación en materia económica.

**FUENTE:** COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA.